Asunción, 26 de junio de 2019

Señor
ABOG. FELIX CHAVEZ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – PETROPAR
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/19 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", remitiendo adjunto y sobre cerrado, la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La póliza señalada es en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

ELECTRICIDAD RMS S.R.L.
RUC: 80071835 - 6
Tel.: (021) 969 285
ROBERTO MEDINA SANABRIA
GERENTE GENERAL – ELECTRICIDAD RMS S.R.L.

Petropar
Ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 00007460
Fecha: 260619
Hora:
Fojas:
Firma:
Javier Pérez
Secretario General

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Asesoría de Pres.		
Secretaría General		
Auditoría de Planta		
Dirección Jurídica		
Gerencia Financiera		
Gerencia Comercial		
Auditoría Interna		
Gerencia Empresarial		
Dirección Comercial		
Subgerencia de Planificación		
DPTO		
Dpto. de Comercialización		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
EPMIT		
SGCP		
DTIC		

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. Lopez Nº 4752 c/ R.I. 3 Corrales
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002871	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO PISO 09 — Localidad: ASUNCION

Tomador: ELECTRICIDAD RMS S.R.L. — Documento: 80071835-6

Domicilio: ACCESO SUR C/ TTE. FARIÑA — Localidad: ÑEMBY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
24/06/2019	00:00 hs de 14/06/2019	00:00 hs de 12/10/2019	120	Gs. 11.330.350

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

36-0009 | Según Res.: 279/98 | Fec. 24/08/1998

Agente: CABALLERO DE SARUBBI, MARIA AMERICA
Dir.: CNEL. MONGELOS 722
Matrícula: 114 Tel: 603066

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/06/2019	400.000
TOTAL		400.000

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

SECC

LEY DE L

CLÁUSU
somete
Comur
Particul
la ley m

Las disp
leyes se
contem
cuanto

Las dis
Condic
por sobr
Particul
Condici
donde
contrari

PROVOC

CLÁUSU
liberado
provoc
dolosam
excluid
precav
consec
humani
(Art. 160

PLURALID

CLÁUSUL
nterés y
Asegura
10) días
contrato
Asegura
pena de
contrario

alvo es
Contrato
aso de s

MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 7460

Fecha: 20-06-19

Hora: 12:47

Fojas: /

Firma: Javier Pérez
Secretaría General

DESTINATARIO	Fecha	Firma
PRESIDENCIA		
Dirección de Comisión de Prov.		
Secretaría General		
Secretaría de Planta		
Dirección Jurídica		
Gerencia Financiera		
Gerencia Exterior		
Gerencia Interna		
Gerencia Empresarial		
Gerencia Comercial		
Secretaría de Planificación		
CDC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMIT		
SGCP		
DTIC		

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509002871
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELECTRICIDAD RMS S.R.L.

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.

ALFA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE 753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO PISO 09, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.330.350.- (Guaranies: Once Millones Trescientos Treinta Mil Trescientos Cincuenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELECTRICIDAD RMS S.R.L., con domicilio en ACCESO SUR C/ TTE. FARIÑA, ÑEMBY - PARAGUAY

'EL TOMADOR', con motivo del incumplimiento de las obligaciones de mantener la oferta, y en su caso, firmar el contrato respectivo, en la forma y plazos requeridos que se mencionan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" DE ACUERDO AL CONTRATO PR/PS N° 147/19 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR COCNURSO DE OFERTAS N° 01/2019 ADJUDICADO POR RESOLUCION PR/PS N° 181/19 DE FECHA 22/03/2019 - ID N° 347182.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS